

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-042/2024

**“ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS
GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS
LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”**

ACTA DE FALLO

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00 horas** del día **22 de noviembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2024**, convocada para la “**Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00 horas** del día **22 de noviembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-042/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **7 (siete) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Car One Monterrey, S.A. de C.V.
2	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.
3	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.
4	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.
5	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.
6	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.
7	WP Financiera, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

<https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
5	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
6	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
7	WP Financiera, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
6	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

			convocatoria
7	WP Financiera, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Beatriz Eugenia Ledesma Suárez, Subdirectora de Transporte y Administración de Riesgos, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2111/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para las partidas 1 y 2 -----

PARTIDAS	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	WP Financiera, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

	WP Financiera, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para las partidas 1 y 2 son:-----

PARTIDAS	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	NO CUMPLE
	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	WP Financiera, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** para las **partidas 1 y 2**, resultaran ser **Precios Aceptables**, respectivamente, obteniendo lo siguiente: -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	WP Financiera, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Convenientes -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partida 1**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente: -----

PARTIDA	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	WP Financiera, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas Desechadas -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

PARTIDAS	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.		
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.		
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.		
2	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria; con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria
	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.		
	Car One Monterrey, S.A. de C.V.		
	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.		
	WP Financiera, S.A. de C.V.		

Oferta no adjudicada

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida 1** al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**.

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	WP Financiera, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

Adjudicación de los contratos Partidas 1 y 2 -----

Adjudicación del contrato Partida 1.- Sedán Básico -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida 1, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 24,966,136.00 (Veinticuatro millones novecientos sesenta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el Sedán Básico, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.----

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104	\$240,059.00	\$24,966,136.00

Adjudicación del contrato Partida 2.- Pick Up 4x2 Cabina Sencilla -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida 2, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 70,082,250.00 (Setenta millones ochenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la **Pick Up 4X2 cabina sencilla**, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.----

PARTIDA 2

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175	\$400,470.00	\$70,082,250.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por el licitante **Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.**, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 74).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1 y 2**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

Asimismo, el día **5 de diciembre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **6 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 29 de noviembre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **6 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas 1 y 2**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx; y alonso.rodriquez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **16 de diciembre de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:40 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4029103
HASH:
CFF2293C66A0524D61FE848969F0FDFDEE51CA8D207AB8
4B3308268AE52FB366

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4029103
HASH:
CFF2293C66A0524D61FE848969F0FDFDEE51CA8D207AB8
4B3308268AE52FB366

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4029103
HASH:
CFF2293C66A0524D61FE848969F0FDFDEE51CA8D207AB8
4B3308268AE52FB366

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024

“ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

22 de noviembre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta			
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4		Anexo 5	Anexo 6	Anexo 12
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)		4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
1	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 12)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que es una empresa "GRANDE" (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta (folio 20)			
2	Automóviles HERMT, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folios 000012 y 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Presenta escrito en el que manifiesta que no presenta propuesta conjunta (folio 000015)			
3	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folios 000012 y 000013)	Sí cumple (folios 000014 y 000015)	Presenta escrito en el que manifiesta que no presenta propuesta conjunta (folio 000016)			
4	Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1, 2, 3 y 4)	Sí cumple (folio 27)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE EMPRESA (folio 10)	Sí cumple (folio 18)	No aplica			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024

“ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

22 de noviembre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 12	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)	
5	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 3, 4 y 5)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 17)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 19)	Sí cumple (folio 21)	No aplica
6	Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (folios 5 y 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 12)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	No aplica
7	WP Financiera, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 3, 4 y 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 12)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 16)	Sí cumple (folio 18)	Sí cumple (folio 20)	Sí cumple (folio 23)	Presenta hoja membretada con la leyenda PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO APLICA (folio 34)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024

“ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

22 de noviembre de 2024

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028405
HASH:
6CE059F63BA4CE03BD3DD5244173A1BCA6B7190E73FEA2
E0DD3735A7573C22A8

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028405
HASH:
6CE059F63BA4CE03BD3DD5244173A1BCA6B7190E73FEA2
E0DD3735A7573C22A8

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028405
HASH:
6CE059F63BA4CE03BD3DD5244173A1BCA6B7190E73FEA2
E0DD3735A7573C22A8

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028405
HASH:
6CE059F63BA4CE03BD3DD5244173A1BCA6B7190E73FEA2
E0DD3735A7573C22A8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica-requiere**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Beatriz Eugenia Ledesma Suárez, Subdirectora de Transporte y Administración de Riesgos**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/DEA/DRMS/2111/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024
Criterio de evaluación binario.

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0897/2024, relativo a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024**, convocada para la contratación de la **"Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas"**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Partida 1		
No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/ no cumple
1	Autocom Nova, SAPI de C.V.	No cumple
2	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	No cotiza
3	Automóviles Hermt S.A. de C.V.	No cumple
4	Car One Monterrey S.A. de C.V.	No cumple
5	Imperio Automotriz del Sur S.A. de C.V.	No cumple
6	WP Financiera S.A. de C.V.	Sí cumple
7	Zaragoza Motriz S.A. de C.V.	Sí cumple

Partida 2		
No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/ no cumple
1	Autocom Nova, SAPI de C.V.	No cumple
2	Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.	No cumple
3	Automóviles Hermt S.A. de C.V.	No cotiza
4	Car One Monterrey S.A. de C.V.	No cumple
5	Imperio Automotriz del Sur S.A. de C.V.	No cumple
6	WP Financiera S.A. de C.V.	No cumple
7	Zaragoza Motriz S.A. de C.V.	Sí cumple

De lo anterior, se desprende que, para la partida 1, los licitantes **Autocom Nova, SAPI de C.V., Automóviles Hermt S.A. de C.V., Car One Monterrey S.A. de C.V., e Imperio Automotriz del Sur S.A. de C.V., NO cumplen** con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Para la partida 2, los licitantes **Autocom Nova, SAPI de C.V., Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V., Car One Monterrey S.A. de C.V., Imperio Automotriz del Sur S.A. de C.V. y WP Financiera S.A. de C.V NO cumplen** con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Asimismo, se destaca que, el licitante **Automóviles CGE de Zacatecas, S.A. de C.V.**, únicamente cotiza para la partida 2 y **Automóviles Hermt S.A. de C.V.** cotiza únicamente para la partida 1.

Por lo cual, se identifica que, **WP Financiera S.A. de C.V SÍ cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas para la partida 1, y **Zaragoza Motriz S.A. de C.V. SÍ cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas para las partidas 1 y 2.

Lo anterior, tal como se detalla en los archivos denominados "Dictamen de evaluación técnica" de cada licitante para las partidas 1 y 2, adjuntos como **ANEXO 1** al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava

Director de Recursos Materiales y Servicios

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

C.c.p. **Lic. José Luis Villegas Moreno.** – Titular de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.

Elaboró: Lic. Daniel Cortez Luna
Revisó: Lic. Beatriz Eugenia Ledesma Suárez

ID SAI: N/A Sección: 5C
Serie: 9 Control del Parque Vehicular Propio

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022765
HASH:
E1670F3844BCAE5B01151D67A4051220BA0076559F7988
4E85D0235D83DE3403

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022765
HASH:
E1670F3844BCAE5B01151D67A4051220BA0076559F7988
4E85D0235D83DE3403

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022765
HASH:
E1670F3844BCAE5B01151D67A4051220BA0076559F7988
4E85D0235D83DE3403

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022765
HASH:
E1670F3844BCAE5B01151D67A4051220BA0076559F7988
4E85D0235D83DE3403

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022765
HASH:
E1670F3844BCAE5B01151D67A4051220BA0076559F7988
4E85D0235D83DE3403

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO O LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		17	
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehículos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		17	
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p>	Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que, las fichas técnicas del fabricante no indican		VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO O LEGAL																											
<p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEDÁN BÁSICO</td> <td>104</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</td> <td>175</td> </tr> </tbody> </table> <p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Partida 1</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Color</td> <td>Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Tracción</td> <td>Delantera</td> </tr> <tr> <td>Motor</td> <td>4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida</td> </tr> <tr> <td>Trasmisión</td> <td>Manual 5 velocidades mínimo</td> </tr> <tr> <td>Aire Acondicionado</td> <td>Aire Acondicionado</td> </tr> <tr> <td>Frenos</td> <td>Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS)</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción genérica	Cantidad	1	SEDÁN BÁSICO	104	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175	Partida 1		Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025		Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)	Tracción	Delantera	Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo	Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida	Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo	Aire Acondicionado	Aire Acondicionado	Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS)	<p>técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>		<p>la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales corresponden a espejo interior retrovisor y kit de seguridad; tampoco se identifica escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p>		<p>lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
Partida	Descripción genérica	Cantidad																														
1	SEDÁN BÁSICO	104																														
2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175																														
Partida 1																																
Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025																																
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)																															
Tracción	Delantera																															
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo																															
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida																															
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo																															
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado																															
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS)																															

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Espejos	Traseros: tambor o disco (Con ABS) Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
Partida 2						
Descripción Genérica PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	4X2					
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo					
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)					
Espejos	Exteriores:					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO O LEGAL
	Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
5. Requisitos que se deberán cumplir. 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.		b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que, las fichas técnicas del fabricante no indican la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales corresponden a espejo interior retrovisor y kit de seguridad; tampoco se identifica escrito firmado por el		VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán
a)	EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.					
b)	EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.					
c)	EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.					
d)	De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la</p>	<p>información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con</p>		<p>representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p>		<p>realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. • NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																														
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="180 846 955 1380"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SEDANES BÁSICOS Partida 1</th> <th>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA SUR</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CAMPECHE</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CHIAPAS</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CHIHUAHUA</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD DE MÉXICO</td> <td>1</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>COAHUILA</td> <td>0</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>COLIMA</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN VEHICULAR			ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2	BAJA CALIFORNIA	2	4	BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	CAMPECHE	2	0	CHIAPAS	1	2	CHIHUAHUA	4	8	CIUDAD DE MÉXICO	1	21	COAHUILA	0	5	COLIMA	2	0	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		22-24	
DISTRIBUCIÓN VEHICULAR																																			
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2																																	
BAJA CALIFORNIA	2	4																																	
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1																																	
CAMPECHE	2	0																																	
CHIAPAS	1	2																																	
CHIHUAHUA	4	8																																	
CIUDAD DE MÉXICO	1	21																																	
COAHUILA	0	5																																	
COLIMA	2	0																																	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
GUANAJUATO	6	16						
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
TABASCO	2	10					
TAMAULIPAS	1	3					
TLAXCALA	2	4					
VERACRUZ	0	20					
YUCATÁN	2	7					
ZACATECAS	0	7					
ÓRGANOS CENTRALES	56	0					
TOTAL	104	175					
<p>Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p>							

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehiculos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:</p>					
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		24	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse vía correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		25	
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		25	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta el Título de Modelo de Utilidad emitido por el		VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehiculos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el titulo de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Titulo de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Titulo de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible</p>		<p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) correspondiente al sistema economizador de combustible.</p>		<p>lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de firmar el contrato.</p>				
<p>E. Kit básico de seguridad</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triangulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple partida 1 y 2</p>		<p>19 20 26</p>	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO O LEGAL										
<p>6. Entregables</p> <p>El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma y lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.</td> <td>Cronograma de entrega de unidades vehiculares.</td> <td>Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato. O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación</td> <td>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega	1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato. O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.	<p>Numeral 3. Plazo de entrega</p> <p>"Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"</p>	<p>Sí cumple partida 1 y 2</p>	<p>26-27</p>		
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega															
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato. O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.															

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			con 5 días hábiles de anticipación.						
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.</p>	<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</p>					
3	<p>Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.</p>	<p>Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.</p>	<p>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador</p>					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;">y/o Supervisor del contrato.</td> </tr> </table>						y/o Supervisor del contrato.					
					y/o Supervisor del contrato.						
<p>7. Verificación y Aceptación de Bienes</p> <p>El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		27							

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.					
APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		28-30	

Servidores públicos que realizan la evaluación:

<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4023986
HASH:
11D563C4A9B80A21533BB4F0A24A20713E0F519758EE4D
84A66A694CE1CC8D43

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4023986
HASH:
11D563C4A9B80A21533BB4F0A24A20713E0F519758EE4D
84A66A694CE1CC8D43

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4023986
HASH:
11D563C4A9B80A21533BB4F0A24A20713E0F519758EE4D
84A66A694CE1CC8D43

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4023986
HASH:
11D563C4A9B80A21533BB4F0A24A20713E0F519758EE4D
84A66A694CE1CC8D43

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4023986
HASH:
11D563C4A9B80A21533BB4F0A24A20713E0F519758EE4D
84A66A694CE1CC8D43

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	Sí cumple		000001	
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehículos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Sí cumple		000001-000003, 000026-000027 y entrega do en medio electrónico USB	
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p>	Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características	Sí cumple		000002-000003 y entrega do en medio electrónico	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEDÁN BÁSICO</td> <td>104</td> </tr> </tbody> </table>			Partida	Descripción genérica	Cantidad	1	SEDÁN BÁSICO	104	<p>técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>			<p>nico medio USB</p>														
Partida	Descripción genérica	Cantidad																								
1	SEDÁN BÁSICO	104																								
<p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Partida 1</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Descripción Genérica</th> </tr> <tr> <th colspan="2">SEDÁN BÁSICO</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Modelo 2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Color</td> <td>Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Tracción</td> <td>Delantera</td> </tr> <tr> <td>Motor</td> <td>4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida</td> </tr> <tr> <td>Trasmisión</td> <td>Manual 5 velocidades mínimo</td> </tr> <tr> <td>Aire Acondicionado</td> <td>Aire Acondicionado</td> </tr> <tr> <td>Frenos</td> <td>Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)</td> </tr> <tr> <td>Espejos</td> <td>Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor</td> </tr> </tbody> </table>			Partida 1		Descripción Genérica		SEDÁN BÁSICO		Modelo 2024-2025		Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)	Tracción	Delantera	Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo	Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida	Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo	Aire Acondicionado	Aire Acondicionado	Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)	Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor
Partida 1																										
Descripción Genérica																										
SEDÁN BÁSICO																										
Modelo 2024-2025																										
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)																									
Tracción	Delantera																									
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo																									
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida																									
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo																									
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado																									
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)																									
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor																									

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir.</p> <p>5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación</p>		<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá</p>	No cumple	<p>Lo ofertado por el licitante en las fojas 000005 y 000035-000040 difiere de lo solicitado por el Instituto, ya que indicó en su manifiesto que da cumplimiento con la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013, no obstante la requerida por el Instituto es la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023.</p>	<p>000003-000005, 000016-000025, 000028-000030, 000032-000034, 000036-000040 y entrega do en medio electrónico USB</p>	<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i></p> <p><i>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</i></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de registro y la fecha de expedición de este; Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes</p>	<p>presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor</p>				<p><u>modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</u>"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. • NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	cantidades de los vehículos. e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																																	
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="180 831 955 1414"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SEDANES BÁSICOS Partida 1</th> <th>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA SUR</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CAMPECHE</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CHIAPAS</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CHIHUAHUA</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD DE MÉXICO</td> <td>1</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>COAHUILA</td> <td>0</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>COLIMA</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>GUANAJUATO</td> <td>6</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN VEHICULAR			ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2	BAJA CALIFORNIA	2	4	BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	CAMPECHE	2	0	CHIAPAS	1	2	CHIHUAHUA	4	8	CIUDAD DE MÉXICO	1	21	COAHUILA	0	5	COLIMA	2	0	GUANAJUATO	6	16	N/A	Sí cumple		000005-000007	
DISTRIBUCIÓN VEHICULAR																																						
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2																																				
BAJA CALIFORNIA	2	4																																				
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1																																				
CAMPECHE	2	0																																				
CHIAPAS	1	2																																				
CHIHUAHUA	4	8																																				
CIUDAD DE MÉXICO	1	21																																				
COAHUILA	0	5																																				
COLIMA	2	0																																				
GUANAJUATO	6	16																																				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
TAMAULIPAS	1	3					
TLAXCALA	2	4					
VERACRUZ	0	20					
YUCATÁN	2	7					
ZACATECAS	0	7					
ÓRGANOS CENTRALES	56	0					
TOTAL	104	175					
<p>Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar</p>							

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehículos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:</p>					
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Si cumple		000007	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse via correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple		000007-000008	
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple		000008	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador	No cumple	No presenta escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional	000008, 000041-000068	<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible</p>		<p>Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato).</p>		<p><i>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</i></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	referidos anteriormente. No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de firmar el contrato.				
E. Kit básico de seguridad El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.	N/A	Sí cumple		000009	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
6. Entregables									
El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:									
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega					
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.	Numeral 3. Plazo de entrega "Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"	Sí cumple		000009-000010	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.					
2	Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.	Formatos de Entrega-Recepción Vehicular	1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.	Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
3	Inciso e del subnumeral 5.1	Carta de manifiesto de garantía por vicios	Durante los primeros 10 días naturales del inicio	Físico, en la Dirección de Recursos				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.	del lapso de distribución de vehículos.	de de	Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
<p>7. Verificación y Aceptación de Bienes</p> <p>El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p>					N/A	Sí cumple		000010-000011	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES HERMT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>					
<p>APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"</p>		Sí cumple		000012-000013	

Servidores públicos que realizan la evaluación:

<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022763
HASH:
D82BEBB2F429D6A50C49CF7778626499D9F5C004AF256B
803751AE76F40DA596

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022763
HASH:
D82BEBB2F429D6A50C49CF7778626499D9F5C004AF256B
803751AE76F40DA596

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022763
HASH:
D82BEBB2F429D6A50C49CF7778626499D9F5C004AF256B
803751AE76F40DA596

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022763
HASH:
D82BEBB2F429D6A50C49CF7778626499D9F5C004AF256B
803751AE76F40DA596

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022763
HASH:
D82BEBB2F429D6A50C49CF7778626499D9F5C004AF256B
803751AE76F40DA596

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no especifica el objeto de la presente oferta técnica, lo anterior de conformidad con señalado en el numeral 4.2, inciso a), de la convocatoria, el cual señala que: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá</p>		<p>VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		<p>que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL									
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehiculos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		22-26										
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="180 1177 957 1323"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEDÁN BÁSICO</td> <td>104</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</td> <td>175</td> </tr> </tbody> </table> <p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p>	Partida	Descripción genérica	Cantidad	1	SEDÁN BÁSICO	104	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175	<p>Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>	Sí cumple partida 1 y 2		22-32	
Partida	Descripción genérica	Cantidad												
1	SEDÁN BÁSICO	104												
2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175												
Partida 1														

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	Delantera					
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo					
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
Partida 2						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Descripción Genérica PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	4X2					
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo					
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir.</p> <p>5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) EL LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p>	<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción</p>	<p>No cumple para las partidas 1 y 2</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no cumple con las NOM'S: NOM-160-SCFI-2014 y NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023, lo anterior con base en lo señalado en lo señalado en el numeral 5, 5.1 inciso g) del Anexo 1 de la convocatoria, el cual señala que: "EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas"</p> <p>De la revisión integral a la proposición del</p>	<p>27, 22-32, 33 y 37, 39</p>	<p>VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. • NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de 	<p>simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p>		<p>licitante se advierte que para la partida 1 no cumple con escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", lo anterior, con base en lo numeral 5, 5.1, inciso f, del Anexo 1 de la convocatoria.</p>		<p>que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL												
	SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehiculos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.																
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="184 1201 955 1429"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SEDANES BÁSICOS Partida 1</th> <th>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA SUR</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN VEHICULAR			ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2	BAJA CALIFORNIA	2	4	BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		130-131	
DISTRIBUCIÓN VEHICULAR																	
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2															
BAJA CALIFORNIA	2	4															
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1															

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
CAMPECHE	2	0						
CHIAPAS	1	2						
CHIHUAHUA	4	8						
CIUDAD DE MÉXICO	1	21						
COAHUILA	0	5						
COLIMA	2	0						
GUANAJUATO	6	16						
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						
TAMAULIPAS	1	3						
TLAXCALA	2	4						
VERACRUZ	0	20						
YUCATÁN	2	7						
ZACATECAS	0	7						
ÓRGANOS CENTRALES	56	0						
TOTAL	104	175						

Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehículos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:</p>					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		132	
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse vía correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		132	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		132	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la Convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta	No cumple para las partidas 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que, el dispositivo economizador de combustible no especifica garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, tampoco refiere como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y un principio de funcionamiento de		VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de</p>		<p>resonancia magnética.</p> <p>Asimismo, se advierte que no se presenta título de modelo de utilidad o copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</p>		<p>planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL										
	firmar el contrato.														
<p>E. Kit básico de seguridad</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		133											
<p>6. Entregables</p> <p>El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma y lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.</td> <td>Cronograma de entrega de unidades vehiculares.</td> <td>Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la</td> <td>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega	1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador	<p>Numeral 3. Plazo de entrega</p> <p>"Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"</p>	Si cumple partida 1 y 2		163	
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega											
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador											

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato.</p> <p>O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.</p>	y/o Supervisor del contrato.				
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.</p>	<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</p>				
3	<p>Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante,</p>	<p>Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses,</p>	<p>Durante los primeros 10 días naturales del inicio</p>	<p>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur,</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	contados a partir de la entrega de los bienes.	del lapso de distribución de vehículos.	número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
<p>7. Verificación y Aceptación de Bienes</p> <p>El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>				N/A	Sí cumple partida 1 y 2		164	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY, SA. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1 APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		165-166	

Servidores públicos que realizan la evaluación:	
<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021113
HASH:
2F6B7887B4302FA26D4CAB554EB91C854A6C1607F83CC8
A3F745121C468733D7

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021113
HASH:
2F6B7887B4302FA26D4CAB554EB91C854A6C1607F83CC8
A3F745121C468733D7

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021113
HASH:
2F6B7887B4302FA26D4CAB554EB91C854A6C1607F83CC8
A3F745121C468733D7

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021113
HASH:
2F6B7887B4302FA26D4CAB554EB91C854A6C1607F83CC8
A3F745121C468733D7

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021113
HASH:
2F6B7887B4302FA26D4CAB554EB91C854A6C1607F83CC8
A3F745121C468733D7

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no especifica el objeto de la presente oferta técnica, lo anterior de conformidad con señalado en el numeral 4.2, inciso a), de la convocatoria, el cual señala que: La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al		<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i></p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>		

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL									
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehículos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		1-2										
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="180 1179 957 1341"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEDÁN BÁSICO</td> <td>104</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</td> <td>175</td> </tr> </tbody> </table> <p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p>	Partida	Descripción genérica	Cantidad	1	SEDÁN BÁSICO	104	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175	<p>Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>	Sí cumple partida 1 y 2		1-2	
Partida	Descripción genérica	Cantidad												
1	SEDÁN BÁSICO	104												
2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175												
Partida 1														

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	Delantera					
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo					
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Partida 2						
Descripción Genérica						
PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA						
Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	4X2					
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo					
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir.</p> <p>5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p>	<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará</p>	<p>Sí cumple con los incisos a), b), c), d), f) y g) de las partidas 1 y 2</p>		<p>1-19,25</p>	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de registro y la fecha de expedición de este; Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. 	<p>traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>(seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>cual manifiesten cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p>	N/A	Sí cumple partida 1 y 2		22-23	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
DISTRIBUCIÓN VEHICULAR							
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2					
BAJA CALIFORNIA	2	4					
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1					
CAMPECHE	2	0					
CHIAPAS	1	2					
CHIHUAHUA	4	8					
CIUDAD DE MÉXICO	1	21					
COAHUILA	0	5					
COLIMA	2	0					
GUANAJUATO	6	16					
GUERRERO	0	1					
HIDALGO	1	0					
JALISCO	3	6					
MÉXICO	1	11					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
MICHOACÁN	1	6						
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						
TAMAULIPAS	1	3						
TLAXCALA	2	4						
VERACRUZ	0	20						
YUCATÁN	2	7						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
ZACATECAS	0	7					
ÓRGANOS CENTRALES	56	0					
TOTAL	104	175					
<p>Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehiculos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que</p>							

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
son recibidas; a través del Apéndice B . Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:					
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; es decir, no consideró los domicilios de entrega (Apéndice A).		<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i></p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones</u></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
					<i>que se celebre(n)</i> "
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse vía correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2	20		

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		20	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación con la que cumpla con lo solicitado en el numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D. Combustible del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, referente a la obligación del licitante	20-21	<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i> <i>"Las <u>proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</u></i>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al</p>		<p>consistente en presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad y ficha técnica.</p>		<p><u>modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
					momento de firmar el contrato.				
E. Kit básico de seguridad El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.					N/A	Si cumple partida 1 y 2		21	
6. Entregables El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:					Numeral 3. Plazo de entrega "Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 6 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, referente a los entregables.		<i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i> <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la</u>
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega					
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
		<p>En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato.</p> <p>O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.</p>	<p>postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</p>				<p><u>presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</u>"</p>
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de</p>	<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del</p>			

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	primer párrafo, del presente Anexo técnico.		entrega de las unidades.	Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
3	Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.	Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>7. Verificación y Aceptación de Bienes</p> <p>El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>	N/A	No cumple partida 1 y 2	De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 7. Verificación y Aceptación de Bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, es decir, no contempla el contenido de dicho numeral.		<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i></p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"</p>		<p>No cumple partida 1 y 2</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que manifieste el cumplimiento de lo solicitado en el Apéndice A. Domicilios de entrega y recepción del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, es decir, no contempla los domicilios de entrega y recepción de los vehículos.</p>		<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</i></p> <p><i>"Las <u>proposiciones</u> <u>deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></i></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

Servidores públicos que realizan la evaluación:	
<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022762
HASH:
DAB81147A43FEFFA669E974BFBC0A7FD53F3361A5248CC
F276E9E07A1CA39CC8

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022762
HASH:
DAB81147A43FEFFA669E974BFBC0A7FD53F3361A5248CC
F276E9E07A1CA39CC8

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022762
HASH:
DAB81147A43FEFFA669E974BFBC0A7FD53F3361A5248CC
F276E9E07A1CA39CC8

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022762
HASH:
DAB81147A43FEFFA669E974BFBC0A7FD53F3361A5248CC
F276E9E07A1CA39CC8

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022762
HASH:
DAB81147A43FEFFA669E974BFBC0A7FD53F3361A5248CC
F276E9E07A1CA39CC8

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		3	
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehiculos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Si cumple partida 1y 2		3-5, 20-23,26-27	
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p>	Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características	Si cumple partida 1 y 2		4-5,20-23,26-27	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	Partida	Descripción genérica	Cantidad	técnicas requeridas. Monto máximo aceptado, \$406,482.34				
	1	SEDÁN BÁSICO	104					
	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175					
B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.								
Partida 1								
Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025								
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)							
Tracción	Delantera							
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo							
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida							
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo							
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado							
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)							
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor							
Alarma VS Robo/	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador							

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Inmovilizador						
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
Partida 2						
Descripción Genérica						
PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA						
Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	4X2					
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo					
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Inmovilizador						
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir. 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) EL PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos,</p>		<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo</p>	<p>Si cumple partida 1 y 2</p> <p>No cumple partida 2 inciso g)</p>	<p>Lo ofertado por el licitante difiere de lo solicitado por el Instituto, ya que indicó en su manifiesto que da cumplimiento con la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013, no obstante la requerida por el Instituto es la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023.</p>	<p>5,18,30</p> <p>20-23,26-27</p> <p>27-28,32-33,</p> <p>23,27</p>	<p>VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente"</u></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las</p>	<p>electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las</p>			<p>23, 24, 25, 27, 28 29-33</p> <p>27, 28, 30 32, 33 38, 39, 46 -48</p>	<p><u>convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. • NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución, así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		7-9	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2						
BAJA CALIFORNIA	2	4						
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1						
CAMPECHE	2	0						
CHIAPAS	1	2						
CHIHUAHUA	4	8						
CIUDAD DE MÉXICO	1	21						
COAHUILA	0	5						
COLIMA	2	0						
GUANAJUATO	6	16						
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						
TAMAULIPAS	1	3						
TLAXCALA	2	4						
VERACRUZ	0	20						
YUCATÁN	2	7						
ZACATECAS	0	7						
ÓRGANOS CENTRALES	56	0						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL			
<table border="1" data-bbox="184 602 957 654"> <tr> <td>TOTAL</td> <td>104</td> <td>175</td> </tr> </table> <p>Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehículos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:</p>	TOTAL	104	175					
TOTAL	104	175						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		9	
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse via correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		9	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		10	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la	Si cumple partida 1 y 2		49-211	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de firmar el contrato.</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL										
<p>E. Kit básico de seguridad</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.</p>					N/A	Si cumple partida 1 y 2		10, 23,27											
<p>6. Entregables</p> <p>El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma y lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.</td> <td>Cronograma de entrega de unidades vehiculares.</td> <td>Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por</td> <td>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega	1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o	Numeral 3. Plazo de entrega	Si cumple partida 1 y 2		11-12	
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega															
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o															

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>el Administrador y/o Supervisor del contrato.</p> <p>O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.</p>	Supervisor del contrato.				
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.</p>	<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
3	Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.	Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.	Supervisor del contrato. Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
7. Verificación y Aceptación de Bienes El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.				N/A	Si cumple partida 1 y 2		12	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: WP FINANCIERA S.A de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>					
APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	N/A	Si cumple partida 1 y 2		13-14	

Servidores públicos que realizan la evaluación:

<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022764
HASH:
F534A747A1545B2ED19BF0AD812B73D4BD7AADB7F94495
80AC559D6D2ED8A5D4

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022764
HASH:
F534A747A1545B2ED19BF0AD812B73D4BD7AADB7F94495
80AC559D6D2ED8A5D4

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022764
HASH:
F534A747A1545B2ED19BF0AD812B73D4BD7AADB7F94495
80AC559D6D2ED8A5D4

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022764
HASH:
F534A747A1545B2ED19BF0AD812B73D4BD7AADB7F94495
80AC559D6D2ED8A5D4

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4022764
HASH:
F534A747A1545B2ED19BF0AD812B73D4BD7AADB7F94495
80AC559D6D2ED8A5D4

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		3	
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehículos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		3	
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p>	Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																									
<p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SEDÁN BÁSICO</td> <td>104</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</td> <td>175</td> </tr> </tbody> </table> <p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Partida 1</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Color</td> <td>Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Tracción</td> <td>Delantera</td> </tr> <tr> <td>Motor</td> <td>4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida</td> </tr> <tr> <td>Trasmisión</td> <td>Manual 5 velocidades mínimo</td> </tr> <tr> <td>Aire Acondicionado</td> <td>Aire Acondicionado</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción genérica	Cantidad	1	SEDÁN BÁSICO	104	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175	Partida 1		Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025		Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)	Tracción	Delantera	Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo	Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida	Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo	Aire Acondicionado	Aire Acondicionado	<p>las características técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>	<p>Si cumple partida 1 y 2</p>		<p>4-5, 20-29</p>	
Partida	Descripción genérica	Cantidad																												
1	SEDÁN BÁSICO	104																												
2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175																												
Partida 1																														
Descripción Genérica SEDÁN BÁSICO Modelo 2024-2025																														
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)																													
Tracción	Delantera																													
Motor	4 cilindros Gasolina 101HP Mínimo																													
Dirección	Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida																													
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo																													
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado																													

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
Partida 2						
Descripción Genérica PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Modelo 2024-2025						
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)					
Tracción	4X2					
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo					
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica					
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo					
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)					
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor					
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador					
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo					
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir.</p> <p>5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la</p>		<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la</p>	<p>Si cumple partida 1 y 2</p>		<p>5-6,18</p> <p>20-30,</p> <p>32-34,36-37</p> <p>20-30</p> <p>36-40</p> <p>42-43.</p>	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de</p>	<p>información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de registro y la fecha de expedición de este; Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso 	<p>legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																														
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="170 881 947 1414"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SEDANES BÁSICOS Partida 1</th> <th>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>BAJA CALIFORNIA SUR</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CAMPECHE</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CHIAPAS</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CHIHUAHUA</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD DE MÉXICO</td> <td>1</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>COAHUILA</td> <td>0</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>COLIMA</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN VEHICULAR			ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2	BAJA CALIFORNIA	2	4	BAJA CALIFORNIA SUR	2	1	CAMPECHE	2	0	CHIAPAS	1	2	CHIHUAHUA	4	8	CIUDAD DE MÉXICO	1	21	COAHUILA	0	5	COLIMA	2	0	N/A	Si cumple partida 1 y 2		6-8	
DISTRIBUCIÓN VEHICULAR																																			
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2																																	
BAJA CALIFORNIA	2	4																																	
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1																																	
CAMPECHE	2	0																																	
CHIAPAS	1	2																																	
CHIHUAHUA	4	8																																	
CIUDAD DE MÉXICO	1	21																																	
COAHUILA	0	5																																	
COLIMA	2	0																																	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
GUANAJUATO	6	16						
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						
TAMAULIPAS	1	3						
TLAXCALA	2	4						
VERACRUZ	0	20						
YUCATÁN	2	7						
ZACATECAS	0	7						
ÓRGANOS CENTRALES	56	0						
TOTAL	104	175						

Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehiculos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico de seguridad, que a continuación se detallan:</p>					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehiculos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		8	
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse vía correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p> <p>En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		9	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		9	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la Convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través	Si cumple partida 1 y 2		9 45-204	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL										
	original al momento de firmar el contrato.														
<p>E. Kit básico de seguridad</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple partida 1 y 2		10,29-30											
<p>6. Entregables</p> <p>El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma y lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.</td> <td>Cronograma de entrega de unidades vehiculares.</td> <td>Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir.</td> <td>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega	1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México.	<p>Número 3. Plazo de entrega</p> <p>"Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"</p>	Si cumple partida 1 y 2		10	
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega											
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México.											

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato.</p> <p>O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.</p>					
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.</p>	<p>México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</p>				
			<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador</p>					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
				y/o Supervisor del contrato.				
3	Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.	Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.				
7. Verificación y Aceptación de Bienes El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas. La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.				N/A	Si cumple partida 1 y 2		10-11	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 1 y 2

NOMBRE DEL LICITANTE: ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>					
APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	N/A	Si cumple partida 1 y 2		13-14	

Servidores públicos que realizan la evaluación:

<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021118
HASH:
1CEA51509FCD4D86C727381581AF499EDAEBB068DC4A11
4C5A33F4AE24173CEA

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021118
HASH:
1CEA51509FCD4D86C727381581AF499EDAEBB068DC4A11
4C5A33F4AE24173CEA

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021118
HASH:
1CEA51509FCD4D86C727381581AF499EDAEBB068DC4A11
4C5A33F4AE24173CEA

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021118
HASH:
1CEA51509FCD4D86C727381581AF499EDAEBB068DC4A11
4C5A33F4AE24173CEA

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021118
HASH:
1CEA51509FCD4D86C727381581AF499EDAEBB068DC4A11
4C5A33F4AE24173CEA

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>1. Objeto</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</p>	N/A	Si cumple		000001	
<p>3. Consideraciones generales</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar en su oferta técnica, el desglose y especificaciones técnicas de las unidades vehiculares que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES deberán indicar en su oferta técnica la marca, submarca y el modelo de los vehiculos que ofertan.</p> <p>Los LICITANTES podrán ofertar bienes con especificaciones superiores a las solicitadas.</p> <p>Los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos y de las mismas características técnicas y calidad a los ofertados.</p>	N/A	Si cumple		000002	
<p>4. Detalle de la contratación.</p> <p>A. Descripción y cantidades de los bienes</p> <p>Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral por medio de 2 partidas, destinado a servicios generales, tanto para Oficinas Centrales como para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas a nivel nacional, considerando lo siguiente:</p>	Se aceptan nomenclaturas de fabricantes relacionadas con las características	Si cumple		000003, 000016- 000020	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO			Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción genérica</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</td> <td>175</td> </tr> </tbody> </table>			Partida	Descripción genérica	Cantidad	2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175	<p>técnicas requeridas.</p> <p>Monto máximo aceptado, \$406,482.34</p>																					
Partida	Descripción genérica	Cantidad																												
2	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA	175																												
<p>B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Partida 2</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Descripción Genérica</th> </tr> <tr> <th colspan="2">PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Modelo 2024-2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Color</td> <td>Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Tracción</td> <td>4X2</td> </tr> <tr> <td>Motor</td> <td>4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica</td> </tr> <tr> <td>Trasmisión</td> <td>Manual 5 velocidades mínimo</td> </tr> <tr> <td>Aire Acondicionado</td> <td>Aire Acondicionado</td> </tr> <tr> <td>Frenos</td> <td>Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)</td> </tr> <tr> <td>Espejos</td> <td>Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor</td> </tr> <tr> <td>Alarma VS Robo/ Inmovilizador</td> <td>Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador</td> </tr> <tr> <td>Bolsas de aire</td> <td>Frontal para el conductor y acompañante mínimo</td> </tr> </tbody> </table>			Partida 2		Descripción Genérica		PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA		Modelo 2024-2025		Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)	Tracción	4X2	Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo	Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica	Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo	Aire Acondicionado	Aire Acondicionado	Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)	Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor	Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador	Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo
Partida 2																														
Descripción Genérica																														
PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA																														
Modelo 2024-2025																														
Color	Blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.)																													
Tracción	4X2																													
Motor	4 cilindros Gasolina 140HP Mínimo																													
Dirección	Asistencia hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica																													
Trasmisión	Manual 5 velocidades mínimo																													
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado																													
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: Disco o disco ventilado o Tambor (Con ABS)																													
Espejos	Exteriores: Derecho e Izquierdo Interior: Retrovisor																													
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o inmovilizador																													
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo																													

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO		Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
Capacidad de carga	900 kgs mínimo					
Asientos	Delanteros con cinturón de seguridad					
Accesorios	El Kit básico de seguridad, contendrá como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos por asignación de fábrica					
<p>5. Requisitos que se deberán cumplir.</p> <p>5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>a) EL LICITANTE deberá presentar como parte de su oferta técnica un escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</p> <p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>d) De no presentar algún LICITANTE folletos y catálogos de los bienes solicitados señalando la marca y especificaciones técnicas que está ofreciendo, la propuesta correspondiente a dicha partida será desechada, debido a que no se contará con elementos para efectuar la evaluación correspondiente.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados</p>		<p>b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no cumple con las NOM'S: NOM-160-SCFI-2014 y NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023 lo anterior con base en lo señalado en el numeral 5, 5.1 inciso g) del Anexo 1 de la convocatoria, el cual señala que: "EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el</p>	<p>000003- 000015, 000021- 000022, 000025, 000028,</p>	<p>VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>f) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>2. O en su caso, en el supuesto de que los vehículos sean producidos en México, los licitantes deberán proporcionar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el fabricante en el que se señale que cumple con el Grado de Contenido Nacional.</p>	<p>caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.</p> <p>En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características</p>		<p>cual manifiesten cumplir con las mismas".</p>		<p>la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos. • NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. • NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición. • NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos. 	<p>técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.</p> <p>e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten</p>				

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	<p>cumplir con las mismas: ...</p> <p>NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.</p>				
<p>5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares</p> <p>EL SUPERVISOR DEL CONTRATO indicará al PROVEEDOR la distribución así como el listado de los usuarios responsables de la recepción de las unidades vehiculares a adquirir por entidad federativa, en un plazo máximo de 3 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Contando con una distribución tentativa conforme a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN VEHICULAR</p>	N/A	Si cumple		000005-000007	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
ENTIDAD	SEDANES BÁSICOS Partida 1	PICK UP 4X2 CABINA SENCILLA Partida 2						
BAJA CALIFORNIA	2	4						
BAJA CALIFORNIA SUR	2	1						
CAMPECHE	2	0						
CHIAPAS	1	2						
CHIHUAHUA	4	8						
CIUDAD DE MÉXICO	1	21						
COAHUILA	0	5						
COLIMA	2	0						
GUANAJUATO	6	16						
GUERRERO	0	1						
HIDALGO	1	0						
JALISCO	3	6						
MÉXICO	1	11						
MICHOACÁN	1	6						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
MORELOS	5	7						
NAYARIT	2	6						
NUEVO LEÓN	1	14						
OAXACA	2	0						
PUEBLA	0	4						
QUINTANA ROO	1	0						
SAN LUIS POTOSÍ	2	0						
SINALOA	1	1						
SONORA	1	11						
TABASCO	2	10						
TAMAULIPAS	1	3						
TLAXCALA	2	4						
VERACRUZ	0	20						
YUCATÁN	2	7						
ZACATECAS	0	7						
ÓRGANOS CENTRALES	56	0						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 60%;">TOTAL</td> <td style="width: 20%;">104</td> <td style="width: 20%;">175</td> </tr> </table> <p>Por lo que, EL PROVEEDOR deberá entregar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, al Administrador y/o Supervisor del contrato de forma física, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y al día natural siguiente a la fecha en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir, un Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, mismo que podrá ser validado, o en su caso modificado por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para lo cual, EL PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil, contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato, para presentar el Cronograma con las modificaciones; en caso de que dichas modificaciones no sean atendidas, se tendrá por no recibido el Cronograma. En caso de incumplimiento a lo antes señalado, se aplicará la pena número 1 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Exclusivamente en caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación, EL PROVEEDOR podrá realizar modificaciones al Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo cual deberá notificar por escrito al Administrador y/o Supervisor del contrato con 5 días hábiles de anticipación. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 2 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>EL PROVEEDOR entregará a los usuarios responsables de EL INSTITUTO los vehiculos que les sean asignados a sus respectivas áreas, conforme a las fechas establecidas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares. Los usuarios responsables de EL INSTITUTO realizarán la recepción e inspección de dichas unidades, asentando por escrito la fecha, hora y condiciones físicas en las que son recibidas; a través del Apéndice B. Las unidades vehiculares deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo Técnico, y ser entregadas con lo señalado</p>	TOTAL	104	175					
TOTAL	104	175						

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
en los incisos A. Domicilio, B. Documentación, C. Llaves, D. Combustible y E. Kit básico se seguridad, que a continuación se detallan:					
<p>A. Domicilio</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares en las direcciones señaladas en el Apéndice A. DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN del presente Anexo Técnico, por lo cual, deberá requisitar el formato de entrega-recepción, indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR del presente Anexo Técnico, por lo que, los vehículos serán suministrados y distribuidos por cuenta y riesgo del PROVEEDOR. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas del INSTITUTO llevarán a cabo la revisión de las unidades vehiculares, rechazando aquellas que no cumplan con las especificaciones solicitadas en el presente Anexo Técnico, para lo cual deberán enviar un escrito de conformidad al Supervisor del contrato.</p>	N/A	Si cumple		000007	
<p>B. Documentación</p> <p>Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación:</p> <p>El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse via correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).</p> <p>El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR.</p> <p>El Permiso provisional para circular vigente.</p>	N/A	Si cumple		000007	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
En caso de no entregar cualquiera de los documentos antes señalados, se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.					
<p>C. Llaves</p> <p>EL PROVEEDOR deberá entregar cada unidad vehicular, el juego original de llaves y su duplicado. En caso de incumplimiento se tendrá por no entregada la unidad y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Sí cumple		000007	
<p>D. Combustible</p> <p>Las unidades vehiculares deberán entregarse con un ¼ de tanque de combustible, como mínimo. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la Convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.</p>	EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien	No cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la		<p>VERIFICAR CON LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p>	<p>deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el</p>		<p>sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, lo anterior con base en lo señalado en el numeral 5.2, inciso D), del anexo 1 de la convocatoria.</p>		<p>INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL										
	escrito o carta original al momento de firmar el contrato.														
<p>E. Kit básico de seguridad</p> <p>El PROVEEDOR deberá entregar las unidades vehiculares con un kit de accesorios básicos de seguridad, el cual deberá de incluir como mínimo lo siguiente: triángulo reflejante, gato manual y llave de birlos, por asignación de fábrica. En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 5 de la Tabla de penas convencionales.</p>	N/A	Si cumple		000008											
<p>6. Entregables</p> <p>El PROVEEDOR debe presentar al Administrador y/o Supervisor del contrato, los siguientes entregables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma y lugar de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.</td> <td>Cronograma de entrega de unidades vehiculares.</td> <td>Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil,</td> <td>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega	1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil,	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al	Numeral 3. Plazo de entrega	Si cumple	"Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo"	000008-000009	
No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega											
1	Segundo y tercer párrafo del numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, del presente Anexo técnico.	Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	Al día natural siguiente en que reciba la distribución por entidad federativa de las unidades vehiculares a adquirir. En caso de modificación, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 1 día hábil,	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al											

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO					Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>contado a partir de la solicitud realizada por el Administrador y/o Supervisor del contrato.</p> <p>O bien, en caso de modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor y previamente a su justificación y notificación con 5 días hábiles de anticipación.</p>	Administrador y/o Supervisor del contrato.					
2	<p>Numeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso A. Domicilio primer párrafo, del presente Anexo técnico.</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción Vehicular</p>	<p>1 día hábil posterior a la entrega de las unidades, de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades.</p>	<p>Físico o Electrónico en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.</p>					
3	<p>Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, y normas</p>	<p>Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de</p>	<p>Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.</p>	<p>Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia</p>					

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO				Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
	aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes.	Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.					
<p>7. Verificación y Aceptación de Bienes</p> <p>El INSTITUTO a través del Administrador y/o Supervisor del contrato, llevará a cabo la verificación y aceptación de los bienes, la cual tendrá una duración máxima de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la entrega total de las unidades vehiculares, de conformidad con la información proporcionada por las Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>La verificación que se realice a los bienes se plasmará en el escrito en que se haga constar la aceptación de los mismos por parte de los usuarios responsables en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas.</p> <p>Se verificará que el origen de los bienes corresponda a la manifestación presentada en la oferta técnica del proveedor durante el proceso licitatorio.</p> <p>Cuando los bienes no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como no entregados y se aplicará la pena número 3 de la Tabla de penas convencionales.</p> <p>El INSTITUTO a través del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO emitirá el documento de aceptación correspondiente, para la liberación del pago.</p>				N/A	Si cumple		000009-000010	

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE/042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA 2

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMÓVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Junta de Aclaraciones	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1 APÉNDICE A "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN"	N/A	Si cumple		000011- 000012	

Servidores públicos que realizan la evaluación:

<p>_____ LIC. BEATRIZ EUGENIA LEDESMA SUÁREZ, SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>_____ LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021116
HASH:
9FEFC5B6744B4609BA8805ADE74150B09C4165DDDEA2EF
EE066A30FE11E741AC

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021116
HASH:
9FEFC5B6744B4609BA8805ADE74150B09C4165DDDEA2EF
EE066A30FE11E741AC

FIRMADO POR: FRAGOSO SERRATO ELIZABETH
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021116
HASH:
9FEFC5B6744B4609BA8805ADE74150B09C4165DDDEA2EF
EE066A30FE11E741AC

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021116
HASH:
9FEFC5B6744B4609BA8805ADE74150B09C4165DDDEA2EF
EE066A30FE11E741AC

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4021116
HASH:
9FEFC5B6744B4609BA8805ADE74150B09C4165DDDEA2EF
EE066A30FE11E741AC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

22 de noviembre de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.		WP Financiera, S.A. de C.V.		Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom E.N.R.		Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104	\$254,224.14	\$26,439,310.56	\$301,789.95	\$31,386,154.80	\$331,617.00	\$34,488,168.00	\$366,000.00	\$38,064,000.00
			IVA	\$4,230,289.69	IVA	\$5,021,784.77	IVA	\$5,518,106.88	IVA	\$6,090,240.00
			Total	\$30,669,600.25	Total	\$36,407,939.57	Total	\$40,006,274.88	Total	\$44,154,240.00

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$32,937,161.40
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$36,230,877.54

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.		Integra Arrenda, S.A. de C.V. Sofom E.N.R.		WP Financiera, S.A. de C.V.		Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V.		Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175	\$411,120.69	\$71,946,120.75	\$419,110.00	\$73,344,250.00	\$433,778.85	\$75,911,298.75	\$441,208.00	\$77,211,400.00	\$495,000.00	\$86,625,000.00
			IVA	\$11,511,379.32	IVA	\$11,735,080.00	IVA	\$12,145,807.80	IVA	\$12,353,824.00	IVA	\$13,860,000.00
			Total	\$83,457,500.07	Total	\$85,079,330.00	Total	\$88,057,106.55	Total	\$89,565,224.00	Total	\$100,485,000.00

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$75,911,298.75
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$83,502,428.63

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

22 de noviembre de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.		WP Financiera S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104	\$240,059.00	\$24,966,136.00	\$281,537.00	\$29,279,848.00
			IVA	\$3,994,581.76	IVA	\$4,684,775.68
			Total	\$28,960,717.76	Total	\$33,964,623.68
			Precio Aceptable		Precio Aceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$32,937,161.40
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$36,230,877.54

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175	\$400,470.00	\$70,082,250.00
			IVA	\$11,213,160.00
			Total	\$81,295,410.00
			Precio Aceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$75,911,298.75
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$83,502,428.63

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p>Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y</p> <p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial
 número LP-INE-042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

22 de noviembre de 2024

Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.		WP Financiera S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104	\$240,059.00	\$24,966,136.00	\$281,537.00	\$29,279,848.00
			IVA	\$3,994,581.76	IVA	\$4,684,775.68
			Total	\$28,960,717.76	Total	\$33,964,623.68
			Precio Preponderante		Precio Preponderante	
			Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	\$27,122,992.00
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A.) - 40%	\$16,273,795.20

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 5

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial
 número LP-INE-042/2024

Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

22 de noviembre de 2024

Evaluación Económica

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.		WP Financiera S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104	\$240,059.00	\$24,966,136.00	\$281,537.00	\$29,279,848.00
			IVA	\$3,994,581.76	IVA	\$4,684,775.68
			Total	\$28,960,717.76	Total	\$33,964,623.68

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175	\$400,470.00	\$70,082,250.00
			IVA	\$11,213,160.00
			Total	\$81,295,410.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028524

HASH:
398B1BF10CECC86F3E2A18311B240B880C4C2E57E5257D
BC7D9CB4F7F2E1E653

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028524

HASH:
398B1BF10CECC86F3E2A18311B240B880C4C2E57E5257D
BC7D9CB4F7F2E1E653

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028524

HASH:
398B1BF10CECC86F3E2A18311B240B880C4C2E57E5257D
BC7D9CB4F7F2E1E653

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4028524

HASH:
398B1BF10CECC86F3E2A18311B240B880C4C2E57E5257D
BC7D9CB4F7F2E1E653

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-042/2024, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS”

ANEXO 6

Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado

ZARAGOZA MOTRIZ

ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.
R.F.C. ZMO841221BJ4



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-042/2024
ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES,
JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS.

NISSAN ZARAGOZA
Calz. Ignacio Zaragoza No. 886 Col. Pantitlán,
Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México
C.P. 08100 Tel. 55 1087-5900
nissanzaragozamotriz@gmail.com

NISSAN ABASTO
Embarcadero No. 5, Colonia Área Federal
Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México C.P. 09410
Tel. 55 5694-0955

NISSAN AEROPUERTO
Asistencia Pública No.481, Colonia Federal
Alcaldía Venustiano Carranza
Ciudad de México C.P. 15700
Tel. 55 4400-8500

1

4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Anexo 7

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name "Zaragoza".

A small, handwritten mark or signature in blue ink.

Handwritten marks in blue and orange ink, including a large blue signature and an orange mark.



NISSAN ZARAGOZA
Calz. Ignacio Zaragoza No. 886 Col. Pantitlán,
Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México
C.P. 08100 Tel. 55 1087-5900
nissanzaragozamotriz@gmail.com

NISSAN ABASTO
Embarcadero No. 5, Colonia Área Federal
Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México C.P. 09410
Tel. 55 5694-0955

NISSAN AEROPUERTO
Asistencia Pública No.481, Colonia Federal
Alcaldía Venustiano Carranza
Ciudad de México C.P. 15700
Tel. 55 4400-8500

J.A. 08NOV2024. Anexo 1. Modificaciones. Modificación 5.

2

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico Marca NISSAN, Submarca V-DRIVE TM AC, Modelo 2024 Nuevo.	104	\$240,059.00	\$24,966,136.00
			IVA	\$3,994,581.76
			Total	\$28,960,717.76

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Son Veinticuatro millones novecientos sesenta y seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.

(En pesos mexicanos con dos decimales)

NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para esta oferta en el presente procedimiento, se considera que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51, incluye IVA). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Atentamente

Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.
Ana Belen Munive Ruiz
Representante Legal



NISSAN ZARAGOZA
Calz. Ignacio Zaragoza No. 886 Col. Pantitlán,
Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México
C.P. 08100 Tel. 55 1087-5900
nissanzaragozamotriz@gmail.com

NISSAN ABASTO
Embarcadero No. 5, Colonia Área Federal
Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México C.P. 09410
Tel. 55 5694-0955

NISSAN AEROPUERTO
Asistencia Pública No.481, Colonia Federal
Alcaldía Venustiano Carranza
Ciudad de México C.P. 15700
Tel. 55 4400-8500

3

Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

PARTIDA 2

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla Marca NISSAN, Submarca NP300 PICK UP TM AC Modelo 2024. Nuevo.	175	\$400,470.00	\$70,082,250.00
			IVA	\$11,213,160.00
			Total	\$81,295,410.00

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Son **Setenta millones ochenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.**
(En pesos mexicanos con dos decimales)

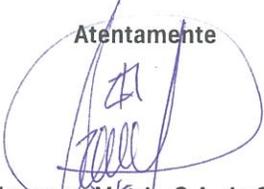
NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para esta oferta en el presente procedimiento, se considera que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51, incluye IVA). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Atentamente


Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.
Ana Belen Munive Ruiz
Representante Legal

